

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

15396 Orden SPI/2597/2011, de 23 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SPI/2476/2011, de 26 de julio, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en el Anexo A de la Orden SPI/2476/2011, de 26 de julio (Boletín Oficial del Estado de 19 de septiembre), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, se procede a su subsanación como a continuación se indica:

Página 99222. El puesto de trabajo n.º de orden 49. En la columna de Titulación Requerida. Donde dice: «21140 21150 21150», debe decir: «21140 21150 21160».

Se incluye con el número de orden 86 bis el puesto de trabajo «Jefe de Servicio de Estadística de Salud, nivel 26», adscrito al Instituto de Información Sanitaria de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud con las características, requisitos y méritos que en Anexo aparte se especifican.

Se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para que los interesados puedan participar en el concurso solicitando única y exclusivamente los puestos de trabajo modificados por esta corrección de errores.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de septiembre de 2011.–La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, P.D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), el Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leandro González Gallardo.

ANEXO
AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
Instituto de Información Sanitaria

Nº de orden	Código puesto	Localidad	Centro directivo Puesto de trabajo	Descripción del puesto	Nivel	Completo Especifico	Cursos de formación y perfeccionamiento	Adscripción			Titulación requerida	Méritos específicos				
								Ad.	Gr.	Cr.		Méritos	PM			
86 bis	4494870	Madrid	Jefe/Jefa de Servicio de Estadística de Salud	Coordinación, análisis, evaluación y seguimiento de estudios e informes relacionados con el Sistema de Información Sanitaria y el desarrollo del Plan de Calidad del SNS.	26	10.580,50	Programa de Instituciones Sanitarias de la ENS. Experto Europeo en Gestión de La Calidad en el Sector Sanitario. Certificado-Diploma de Estudios Avanzados. Métodos estadísticos computacionales en ciencias de la Salud. Introducción al Modelo EFQM para la gestión de Instituciones Sanitarias. Enfoque de Género en la Salud y en el SNS. Curso de Informática sobre SPSS y Excel. Asistencia a Jornadas de la Agencia de Calidad del SNS: Calidad y evidencia científica en la toma de decisiones, 2.º Foro sobre el Sistema de Información del SNS. Conferencia Internacional de seguridad del Paciente.	AE	A1/A2	EX19		Experiencia en puestos con responsabilidad de Dirección y gestión de Instituciones Sanitarias Experiencia en participación de Comités o Comisiones Centrales de Garantía de Calidad de Instituciones Sanitarias, Comités Técnicos con CCAA en representación del MSPSI, Comité de evaluación de formación continuada del MSPSI. Comisión Técnica de Evolución y Comisión Selección de las Acciones especial para la difusión sobre evidencia científica y en evaluación tecnologías sanitarias Experiencia en adecuación, seguimiento y revisión de informes para la SGS sobre, Análisis y seguimiento de las acciones del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud Resolución y contestaciones sobre iniciativas parlamentarias relacionadas con la Agencia de Calidad del SNS . .	3	3	3	1